

SECRETARIA. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo con radicación 2021- 00028-00 - 00 informándole que se encuentra presente para pronunciamiento sobre liquidación de costas. Al Despacho para proveer.

Santiago de Tolú, Marzo 17 de 2022.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ
Diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil veintidós (2022)

RAD: 2021- 00028-00

Asunto: Aprobación de costas

Vista la anterior nota secretarial, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú,

RESUELVE:

Efectuada la liquidación de costas por parte de Secretaría dentro del proceso Ejecutivo de la referencia, y por la anterior encontrarse ajustada a derecho conforme lo establece el artículo 366 del CGP, procede el Despacho a impartirle aprobación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIERREZ MONTERROZA

JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d83b2d9eb3abeba254469ba5dd7ee0966570fe5acca3d7ff6ac1d1dbb109bb92

Documento generado en 17/03/2022 11:55:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>